

PROMULGA ACUERDO N° 125 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACION PÚBLICA "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-44-LE14.

DECRETO EXENTO N° Nº 4320 /2014.

RECOLETA,

26 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3771 de fecha 09 de octubre de 2014, que aprueba bases administrativas y bases técnicas para la licitación pública "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD".
- 2.- La publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación a través de la ID N° 2373-44-LE14.
- 3.- El memorándum N° 358 de fecha 21 de octubre de 2014 de Secretaría Municipal que remite Garantía Seriedad de la Oferta de la empresa: Importaciones Maya Ltda.
- 4.- En el Acto de Apertura Electrónica se encuentra disponible la oferta de la empresas a) Importaciones Maya Ltda. RUT N° 77.540.330-6; quién ingresa correctamente la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo señalado en memorándum N° 358 de fecha 21 de octubre de 2014 del Secretario Municipal.
- 5.- Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl queda admisible la oferta del proponente: a) Importaciones Maya Ltda. RUT N° 77.540.330-6.
- 6.- El informe de Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora.
- 7.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 125 de fecha 24 de noviembre de 2014, que aprueba adjudicar licitación pública "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD".
- 8.- Los certificado de disponibilidad presupuestaria N° 121 de fecha 25 de noviembre de 2014, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que indica que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el ítem N° 215.24.01.008.002 cc. N° 04-06.01.01 del Presupuesto Municipal.
- 9.- Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre de 2012, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue Jadue;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N° 125 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" A IMPORTACIONES MAYA LTDA DOMICILIADA EN UNION LATINOAMERICANA N° 531 COMUNA SANTIAGO RUT 77.540.330-6, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION PUBLICA, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO; Y EN LA FORMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACION :



Edad	Niña Modelo	Cantidad	Niño Modelo	Cantidad
0 Año	HM039	800	66294	770
1 Año	6665C	1.020	9388-69	990
2 Año	A72436	1.000	8803 A 1	1.010
3 Año	2013-3 A	1.037	3499F-1	1.088
4 Año	HT855-1	1.315	XD-3D	1.404
5 Año	9705	1.429	550-4	1.407
6 Año	Y-3085	1.381	238-7	1.313
7 Año	7736A	1.375	6868-D	1.365
8 Año	8803	1.164	C805	1.020
9 Año	90213	1.076	82953	965
10 Año	H03-3	950	809	860
Totales		12.547		12.192

Niños con Diversidad Funcional (Discapacidad) Unisex

Edades	Física		Cognitiva		Intelectual		Sensorial		Total
	Cant.	Cód.	Cant.	Cód.	Cant.	Cód.	Cant.	Cód.	
0 - 3	84	933950A	84	32801	84	404-3C	84	6663C	336
4 - 6	84	Y-3085	84	002AB	84	HF109	84	933950	336
7 - 10	84	933950	84	6698B	84	6698B	84	6698B	336
Totales	252		252		252		252		1.008

El costo total de la adjudicación alcanza a la suma de **\$25.489.530.- (iva incluido)**.

El total de unidades adjudicadas son 25.747 juguetes, valor unitario \$990.- (iva incluido).

- 2.- **LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO** será la Unidad Técnico Administrativa de la contratación, debiendo nombrar a través de Decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnico del servicio, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
- 3.- **LA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL** a través de la Unidad de Compra LICITACIONES, deberá emitir las Ordenes de Compra correspondiente a los proveedores adjudicados, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 6 de las Bases Administrativas.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al ítem N° 215.24.01.008.001 cc. N° 4-06.43.01 del Presupuesto Municipal.
- 5.- **LA ADQUISICION** se encuentra garantizada por Boleta de Garantía N° 0134399, por un monto de \$1.400.000, del Banco Scotiabank entregada por la Empresa Importaciones Maya Ltda, con la vigencia estipulada en el punto N° 7.1 de las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/MEC



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

